

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5932 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña Natalia Ramos Lain, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 645/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento de la entidad Cedecom Construccions Metal.Liques, S.A. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 645/2011, sección C5.

NIG del procedimiento: 08019 47 1 2011 0032268.

Entidad concursada: Cedecom Construccions Metal.Liques, S.A., con CIF n.º A08846230.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 29 de enero de 2014.

Barcelona, 30 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006974-1